

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 junto con el dictamen de los auditores independientes

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la Compañía), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo* de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se menciona a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Existencia de inventarios

Descripción del asunto Los inventarios de Corporación Aceros Arequipa S.A. ascienden a S/1,185 millones que representan el 21% de los activos totales de la Compañía. Estos inventarios están conformados principalmente por los productos terminados y mercaderías que comercializa la Compañía, así como la materia prima, productos en proceso y otros materiales que son necesarios para la producción y las operaciones de la Compañía. Los inventarios se encuentran ubicados principalmente en su planta de Pisco y en los centros de distribución ubicados en Lima, Arequipa, Trujillo y Piura.

Para validar la existencia de los inventarios, la Compañía planifica y ejecuta un inventario anual, el cual es realizado de acuerdo con el cronograma aprobado por la Gerencia. Este procedimiento implica una participación significativa por parte del equipo de auditoría, así como el involucramiento de un especialista para la medición de la chatarra, principal materia prima. En base a ello, consideramos que la existencia de los inventarios es un asunto clave de auditoría.

Cómo abordamos el asunto en nuestra auditoría Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y relevamos los controles de los procesos de la Compañía relacionados con la integridad y existencia de los inventarios. Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Definir la estrategia de participación de acuerdo con las sedes y tipos de inventario que mantiene la Compañía.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Existencia de inventarios

- Participar, a través de muestras representativas utilizando herramientas estadísticas, en los días y sedes establecidos en nuestra estrategia de inventarios.
- Evaluar la integridad de los inventarios contados en los días de nuestra participación, a través de conciliación con los saldos contables a la fecha de la toma de los inventarios.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Gerencia para el conteo.
- Revisar las hojas de conteo, así como las diferencias identificadas, verificando su disposición o registro en los libros de la Compañía.
- Involucrar a un especialista externo para validar la metodología utilizada por la Compañía para calcular la cantidad de chatarra que mantenía en los días de inventario.
- Realizamos procedimientos de conexión sobre los saldos de inventarios, desde la fecha de toma de inventario hasta el cierre del periodo.
- Revisamos los informes sobre las conclusiones de los inventarios.
- Revisión de la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

Énfasis sobre la información separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, tal como se indica en la nota 1. Estos estados financieros separados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, que se preparan y presentan por separado en fechas concordantes con las instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidad de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con NIIF, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

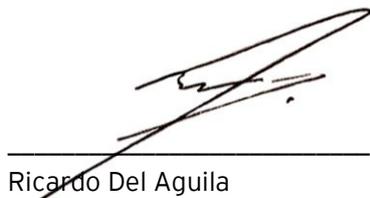
También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que se podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo corriente y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
29 de febrero de 2024

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia & Asociados



Ricardo Del Aguila
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|------------------|------------------|--|-------------------|------------------|------------------|
| Activo | | | | Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Activo corriente | | | | Pasivo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2.2(a) y 5(a) | 582,204 | 602,883 | Obligaciones financieras | 2.2 (c) y 17(a) | 1,080,230 | 1,713,044 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 2.2(b) y 6(a) | 385,808 | 471,748 | Cuentas por pagar comerciales | 2.2(c) y 18(a) | 575,097 | 520,040 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 2.2(b) y 7(b) | 207,049 | 241,397 | Cuentas por pagar a partes relacionadas | 2.2(c) y 7(b) | 24,672 | 41,952 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 2.2(b) y 8(a) | 56,983 | 35,163 | Otras cuentas por pagar | 2.2(c) y 19.1(a) | 91,299 | 164,645 |
| Inventarios, neto | 2.2(g) y 9(a) | 1,185,089 | 1,917,060 | Total pasivo corriente | | <u>1,771,298</u> | <u>2,439,681</u> |
| Gastos contratados por anticipado | 10(a) | 9,111 | 10,387 | | | | |
| Activo por impuesto a las ganancias | 2.2(t) y 20(d) | 86,740 | 88,573 | Pasivo no corriente | | | |
| Total activo corriente | | <u>2,512,984</u> | <u>3,367,211</u> | Obligaciones financieras a largo plazo | 2.2(c) y 17(a) | 1,082,721 | 987,518 |
| | | | | Otros pasivos a largo plazo | 19.2(a) y 31(a.3) | 9,049 | 59,319 |
| Activo no corriente | | | | Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto | 2.2(t) y 20(a) | 218,480 | 206,259 |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 2.2(h) y 11(a) | 227,909 | 218,727 | Total pasivo no corriente | | <u>1,310,250</u> | <u>1,253,096</u> |
| Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto | 2.2(b) y 8(a) | 11,801 | 11,650 | Total pasivo | | <u>3,081,548</u> | <u>3,692,777</u> |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 2.2(i) y 12(a) | 2,931,728 | 2,653,111 | | | | |
| Derecho de uso, neto | 2.2(m) y 13(a) | 36,826 | 50,434 | Patrimonio neto | 21 | | |
| Propiedad de inversión | 2.2(k) y 14 (a) | 17,830 | 22,556 | Capital social | | 890,858 | 890,858 |
| Intangibles, neto | 15(a) | 5,508 | 8,187 | Acciones de inversión | | 182,408 | 182,408 |
| Otros activos, neto | 16(a) | 34,576 | 34,922 | Reserva legal | | 178,742 | 178,449 |
| Total activo no corriente | | <u>3,266,178</u> | <u>2,999,587</u> | Superávit de revaluación | | 193,967 | 202,950 |
| | | | | Resultados acumulados | | 1,251,639 | 1,219,356 |
| Total activo | | <u>5,779,162</u> | <u>6,366,798</u> | Total patrimonio neto | | <u>2,697,614</u> | <u>2,674,021</u> |
| | | | | Total pasivo y patrimonio neto | | <u>5,779,162</u> | <u>6,366,798</u> |

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|----------------|------------------|------------------|
| Ventas netas | 2.2(q) y 22 | 4,505,013 | 5,211,387 |
| Costo de ventas | 2.2(r) y 23 | (4,018,633) | (4,511,676) |
| Utilidad bruta | | <u>486,380</u> | <u>699,711</u> |
| (Gastos) ingresos operativos | | | |
| Gastos de ventas | 2.2(r) y 24(a) | (146,092) | (139,358) |
| Gastos de administración | 2.2(r) y 25(a) | (81,907) | (107,442) |
| Otros ingresos operativos | 2.2(q) y 27(a) | 23,345 | 72,364 |
| Otros gastos operativos | 2.2(r) y 27(a) | (14,275) | (34,673) |
| | | <u>(218,929)</u> | <u>(209,109)</u> |
| Utilidad operativa | | 267,451 | 490,602 |
| Ingresos financieros | 2.2(q) y 28 | 34,096 | 23,945 |
| Gastos financieros | 2.2(r) y 28 | (147,322) | (131,237) |
| Diferencia en cambio, neta | 2.2(f) y 32 | 4,904 | (7,862) |
| Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas | 2.2(h) y 11(i) | (30,474) | (13,433) |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | | <u>128,655</u> | <u>362,015</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias | 2.2(t) y 20(b) | (45,842) | (115,599) |
| Utilidad neta | | <u>82,813</u> | <u>246,416</u> |
| Otros resultados integrales | | | |
| Efecto por excedente de revaluación de terrenos de subsidiarias, neto de su efecto impositivo | 11(i) | (8,314) | 19,107 |
| Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias | | <u>(8,314)</u> | <u>19,107</u> |
| Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias | | <u>74,499</u> | <u>265,523</u> |
| Utilidad neta por acción básica y diluida | 2.2(u) y 30 | <u>0.08</u> | <u>0.23</u> |
| Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades) | 2.2(u) y 30 | <u>1,078,359</u> | <u>1,078,359</u> |

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Capital Social S/(000) | Acciones de inversión S/(000) | Reserva legal S/(000) | Superávit de revaluación S/(000) | Utilidades acumuladas S/(000) | Total S/(000) |
|--|---------------------------|----------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| Saldos al 1 de enero al 2022 | 890,858 | 182,408 | 178,449 | 215,392 | 1,106,285 | 2,573,392 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | 246,416 | 246,416 |
| Otro resultado integral | - | - | - | (12,442) | 31,549 | 19,107 |
| Total resultados integrales del año | - | - | - | (12,442) | 277,965 | 265,523 |
| Distribución de dividendos, nota 21(e) | - | - | - | - | (164,894) | (164,894) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 890,858 | 182,408 | 178,449 | 202,950 | 1,219,356 | 2,674,021 |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | 82,813 | 82,813 |
| Otros cambios de patrimonio | - | - | 293 | (8,983) | 1,741 | (6,949) |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | (8,314) | (8,314) |
| Total resultados integrales del año | - | - | 293 | (8,983) | 76,240 | 67,550 |
| Distribución de dividendos, nota 21(e) | - | - | - | - | (43,957) | (43,957) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 890,858 | 182,408 | 178,742 | 193,967 | 1,251,639 | 2,697,614 |

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

| | Nota | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | | |
| Cobranza por venta de bienes | | 4,549,616 | 5,251,732 |
| Pago a proveedores de bienes y servicios | | (3,156,027) | (4,698,127) |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | | (219,383) | (277,340) |
| Pagos por impuesto a las ganancias | | (16,523) | (79,129) |
| Otros pagos de tributos | | (25,935) | (48,339) |
| Otros cobros en efectivo relativos a la actividad | | 46,795 | 49,045 |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación | | 1,178,543 | 197,842 |
| Actividades de inversión | | | |
| Dividendos recibidos | 11(i) y 7(b) | 7,679 | 23,378 |
| Venta de inmuebles, maquinaria y equipo | 27 | 374 | 1,766 |
| Intereses recibidos | 28 | 34,096 | 23,945 |
| Devolución de aportes de capital en inversiones | 11(i) y 27(a) | - | 41,330 |
| Aportes de capital en inversiones | 11(i) | - | (45) |
| Préstamo para compra de activos | 11(d) | - | - |
| Compra de inmuebles, maquinaria y equipo | 12 | (449,755) | (351,982) |
| Compra de intangibles | 15 | (1,207) | (1,680) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (408,813) | (263,288) |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Aumento de obligaciones financieras | 17(j) | 3,489,438 | 2,710,074 |
| Pago de obligaciones financieras | 17(j) | (4,088,568) | (2,351,688) |
| Pago de intereses | 28 | (147,322) | (131,236) |
| Dividendos pagados a accionistas | 21(e) | (43,957) | (164,894) |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento | | (790,409) | 62,256 |
| Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo | | (20,679) | (3,190) |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | | | 81 |
| Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | 602,883 | 605,992 |
| Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 5(a) | 582,204 | 602,883 |
| Transacciones que no generan movimientos de efectivo: | | | |
| Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros y operativos | 17(j) | 5,473 | 82,510 |
| Revaluación de terrenos y propiedades de inversión | | (8,314) | 19,107 |

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, "la Compañía"), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la manufactura, elaboración, comercialización, distribución y venta de hierro, acero entre otros metales y sus derivados, para su venta en el país y en el extranjero. Para este propósito, la Compañía cuenta con dos plantas de acería (planta #2 en funcionamiento y planta #1 en stand by), dos plantas de laminación y una planta de industrialización para los servicios de corte, doblado y prearmado de barras de acero corrugado, ubicadas en la ciudad de Pisco y plantas de tubos, alambre, clavos y mallas electrosoldadas en Lima. Nuestro portafolio de productos abarca barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, tees, barras cuadradas, barras redondas para fabricación de bolas y barras helicoidales

El Directorio, en sesión realizada el 27 de enero de 2022, acordó aprobar la inversión en un nuevo tren laminador a instalarse en la planta de Pisco, con una capacidad estimada de 300,000 TM/año. La inversión prevista asciende a US\$75,000,000 más IGV aproximadamente, estimándose su puesta en marcha durante el segundo semestre del 2024. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, dicha inversión, permitirá aumentar la capacidad de producción local de barras de construcción y perfiles, reduciendo la necesidad futura de importar estos productos y así poder acompañar el crecimiento del mercado.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 30 de marzo del 2023. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 adjuntos han sido aprobados por el Directorio de la Compañía el 29 de febrero del 2024 y se espera sean aprobados por la Junta General de Accionistas durante el primer trimestre del 2024. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera

Notas a los estados financieros separados (continuación)

separada para la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y sus asociadas bajo el método de participación patrimonial, ver nota 2.1.2, y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer juntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 de Corporación Aceros Arequipa S.A y Subsidiarias, que se presentarán por separado dentro de los plazos establecidos por el ente regulador.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Activo corriente | 2,719,435 | 3,482,410 |
| Total de activo | 6,318,281 | 6,798,704 |
| Pasivo corriente | 2,090,759 | 2,625,222 |
| Total de pasivo | 3,580,810 | 4,069,146 |
| Patrimonio | 2,737,471 | 2,729,558 |
| Total de ingresos de actividades ordinarias | 4,678,180 | 5,342,681 |
| Utilidad neta del ejercicio | 67,278 | 242,363 |

(d) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. -

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercial del Acero S.A.C de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Adquisición y liquidación de subsidiaria Comfer S.A. -

El 25 de febrero del 2021, la Compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer S.A por un monto total de US\$16,800,000. En setiembre del 2021 se compra el 4 por ciento adicional, obteniendo el 100 por ciento del capital social (total neto pagado por el 100 por ciento S/66,929,000).

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer S.A. de fecha 02 de agosto de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

(f) Compra de acciones de Transportes Barcino S.A. -

En sesión de directorio del 22 de julio de 2022, se aprobó la adquisición de hasta 25,421 acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A. equivalentes al 0.08% de su capital. El objetivo fue obtener por parte de Corporación Aceros Arequipa S.A la titularidad del 100% de las acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A, considerando que a dicha fecha Corporación Aceros Arequipa S.A. ya era titular de 99.92% de dichas acciones. Vale indicar que para definir el precio de compra de las Acciones se contrató a un tercero independiente para que realice la valorización del patrimonio de Transportes Barcino S.A, determinándose el precio de compra en S/1.72 por cada acción por lo que el desembolso por la transacción fue por debajo de los S/45 mil soles, llegando a obtener el 99.99% de capital.

2. Bases de presentación y resumen de políticas y prácticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

2.1.1 Declaración de cumplimiento -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.1.2 *Base de medición -*

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados". La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos y propiedades de inversión que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 *Bases de preparación y presentación -*

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2023. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8 -

Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 -

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las modificaciones tuvieron un impacto en las revelaciones de políticas contables de la Compañía, pero no en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros de la Compañía.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única - Modificaciones a la NIC 12 -

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Utilidades reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial prevista en la norma, de modo que ya no aplica a las transacciones que den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Reforma Fiscal Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificaciones a la NIC 12 -

Las modificaciones a la NIC 12 fueron presentadas en respuesta a las reglas del Segundo Pilar del Marco inclusivo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria sobre la contabilización y revelación de los impuestos diferidos derivada de la implementación jurisdiccional de las reglas del modelo del Segundo Pilar; y
- Requerimientos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de la exposición de una entidad al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar derivado de dicha legislación, específicamente antes de su fecha de entrada en vigencia.

La excepción temporal obligatoria (cuyo uso debe revelarse) aplica de forma inmediata. Los requisitos de revelación restantes serán aplicables para los periodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no para los periodos intermedios que terminen antes del 31 de diciembre de 2023.

Las modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía, ya que ésta no se encuentra dentro del alcance de las reglas del modelo del segundo pilar al obtener ingresos inferiores a los 750 millones de euros al año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(q).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son "únicamente pagos de principal e intereses (PPI)" originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda) -

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales) -

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en los resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por las cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9. La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 17.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(d) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta" en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(g) Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos -
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso -
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir -
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

(h) Inversión en subsidiarias y asociadas -

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas bajo el método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

- (i) Inmuebles, maquinaria y equipo -
Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

| | Años |
|----------------------------------|---------------|
| Edificios y otras construcciones | Entre 50 y 75 |
| Maquinaria y equipo | Entre 2 y 30 |
| Equipos diversos | Entre 4 y 10 |
| Unidades de transporte | 5 |
| Muebles y enseres | 5 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos. Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(k) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", Después de su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en resultados. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(l) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(m) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 1. La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 2. La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(n) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(o) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(p) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(q) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero -

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Obligación de desempeño -
La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambρόn para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.
- Derechos de devolución -
Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá.

También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- Ingreso por intereses -
Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva -

Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

A pesar de que la paralización de actividades económicas ocasionadas por el Covid-19 afectó las ventas de la Compañía éstas no cambiaron los términos de los contratos, las obligaciones de desempeño o descuentos adicionales, por lo que las condiciones de venta se mantienen vigentes

(r) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción y costo de compra de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(s) Beneficios de los trabajadores -

- Vacaciones y gratificaciones -

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Participación de trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 10 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo con las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

(t) Impuestos -

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en el futuro cercano.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(u) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(v) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2023, las ventas de mercaderías (21 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (17 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(w) Recompra de capital social (acciones de tesorería) -

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada - nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2(i)
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios - nota 2.2(g)
- Deterioro del valor de los activos no financieros - nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias - nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias - nota 2.2(t)
- Estimación de la tasa utilizada para determinar los activos por derecho en uso - nota 2.2(m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Normas e interpretaciones publicadas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros separados de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior -

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes -

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva. No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 -

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Caja y fondos fijos | 1 | 21 |
| Cuentas corrientes (b) | 139,493 | 45,613 |
| Cuentas de ahorro (b) | 523 | 363 |
| Depósitos a plazo (c) | 442,187 | 556,886 |
| | <u>582,204</u> | <u>602,883</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$103,154,000, equivalentes a S/382,187,000 y depósitos en moneda nacional por S/60,000,000 (US\$137,838,000, equivalentes a S/524,886,000 y depósitos en moneda nacional por S/32,000,000 al 31 de diciembre de 2022), con vencimiento corrientes menores a 90 días devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 5.77 y 6.25 por ciento, los cuales se encuentran reconocidos en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 28, por S/23,975,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 (S/11,587,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Facturas por cobrar (b) | 447,010 | 526,332 |
| Letras en cartera (c) | 2,405 | 5,162 |
| | <u>449,415</u> | <u>531,494</u> |
| Menos - | | |
| Estimación de pérdida crediticia esperada (e) | <u>(63,607)</u> | <u>(59,746)</u> |
| | <u>385,808</u> | <u>471,748</u> |

- (b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2023, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/1,370,000 y US\$13,900,000 (S/1,920,000 y US\$26,571,000 al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Las letras en cartera son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa anual de 8.73 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

| | 2023 | | |
|--------------------|---|--|------------------|
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido | 170,193 | - | 170,193 |
| Vencido: | | | |
| De 1 a 30 días | 111,487 | - | 111,487 |
| De 31 a 180 días | 104,128 | - | 104,128 |
| Mayores a 180 días | - | 63,607 | 63,607 |
| Total | 385,808 | 63,607 | 449,415 |

| | 2022 | | |
|--------------------|---|--|------------------|
| | Cuentas por cobrar comerciales S/(000) | Pérdida de crédito esperada S/(000) | Total S/(000) |
| No vencido | 360,228 | - | 360,228 |
| Vencido: | | | |
| De 1 a 30 días | 85,566 | - | 85,566 |
| De 31 a 180 días | 20,579 | - | 20,579 |
| Mayores a 180 días | 5,375 | 59,746 | 65,121 |
| Total | 471,748 | 59,746 | 531,494 |

- (e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 59,746 | 52,656 |
| Adiciones, nota 24(a) | 15,544 | 12,276 |
| Recuperos, nota 27(a) | (9,872) | (1,254) |
| Castigos | (59) | (1,785) |
| Diferencia en cambio | (1,752) | (2,147) |
| Saldo final | 63,607 | 59,746 |

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Transacciones con partes relacionadas

(a) Durante los años 2023 y 2022, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

| | Tipo | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-------------|------------------|------------------|
| Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 22 | | | |
| Tradi S.A. | Relacionada | 143,092 | 174,139 |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Subsidiaria | 204,430 | 398,420 |
| Aceros Arequipa S.A.S. | Subsidiaria | 111,428 | 160,049 |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | 198 | 179 |
| Corporación Aceros Arequipa AA SAS | Subsidiaria | 54,202 | - |
| Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación | Subsidiaria | - | (157) |
| | | <u>513,350</u> | <u>732,630</u> |
| Adquisición de bienes y servicios - | | | |
| Aceros América Port Manatee LLC | Subsidiaria | (107,874) | (178,487) |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Subsidiaria | (54,839) | (79,366) |
| Aceros América S.P.A. | Subsidiaria | (47,989) | (59,171) |
| Comercial del Acero S.A.C - (En Liquidación) | Subsidiaria | (1,402) | (42,943) |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | (54,271) | (40,694) |
| Comfer S.A - En Liquidación | Subsidiaria | (1,071) | (12,439) |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. | Subsidiaria | (11,083) | (9,842) |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | (175) | (2,148) |
| Aceros Arequipa S.A.S. | Subsidiaria | - | (12) |
| | | <u>(278,704)</u> | <u>(425,102)</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | Tipo | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Aceros Arequipa S.A.S. | Subsidiaria | 33,758 | 76,605 |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Subsidiaria | 75,660 | 57,608 |
| Corporación Aceros Arequipa AA SAS | Subsidiaria | 54,914 | - |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | 780 | 31,307 |
| | | <u>165,112</u> | <u>165,520</u> |
| No comerciales | | | |
| Aceros América S.P.A. (d) | Subsidiaria | 1,713 | 27,448 |
| Aceros Arequipa S.A.S (e) | Subsidiaria | 53 | 21,996 |
| Aceros América Corporation (f) | Subsidiaria | 22,562 | 21,676 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (g) | Subsidiaria | 2,237 | 2,579 |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. | Subsidiaria | 795 | 807 |
| Aceros América Port Manatee LLC | Subsidiaria | - | 617 |
| Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S (h) | Subsidiaria | 14,302 | 605 |
| Transporte Barcino S.A. | Subsidiaria | 421 | 81 |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Subsidiaria | 49 | 50 |
| Aceros América St Pete LLC | Subsidiaria | - | 17 |
| Comfer S.A - En Liquidación | Subsidiaria | (6) | 1 |
| Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación | Subsidiaria | (189) | - |
| | | <u>41,937</u> | <u>75,877</u> |
| Total | | <u>207,049</u> | <u>241,397</u> |
| Por vencimiento - | | | |
| Porción corriente | | 207,049 | 241,397 |
| Porción no corriente (e) | | - | - |
| | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | | <u>207,049</u> | <u>241,397</u> |
| Cuentas por pagar - | | | |
| Comerciales | | | |
| Transportes Barcino S.A. | Subsidiaria | 5,519 | 6,603 |
| Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación | Subsidiaria | 1,553 | 1,698 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. | Subsidiaria | 555 | 995 |
| Comfer S.A - En Liquidación | Subsidiaria | 219 | 896 |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Subsidiaria | - | 415 |
| Aceros América S.P.A. | Subsidiaria | 178 | 366 |
| Tradi S.A. (c) | Relacionada | 3 | 12 |
| Aceros Arequipa S.A.S. | Subsidiaria | - | 11 |
| | | <u>8,027</u> | <u>10,996</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| | Tipo | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-------------|-----------------|-----------------|
| No comerciales | | | |
| Remuneraciones al Directorio y Gerencia | | 9,872 | 29,208 |
| Dividendos por pagar | | 2,448 | 1,748 |
| Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación | Subsidiaria | 4,325 | - |
| | | <u>16,645</u> | <u>30,956</u> |
| Total | | <u>24,672</u> | <u>41,952</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- (d) Al 31 de diciembre del 2022 corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo, los cuales fueron cancelados durante el segundo trimestre del 2023 y devengaron intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 5.63% y 6.07% anual.
- (e) Al 31 de diciembre del 2022 correspondían principalmente a dos préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por U\$S866,000, equivalentes a S/3,297,000, y U\$S4,906,000, equivalentes a S/18,682,000, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio de 11.59% y que fueron cancelados durante el segundo trimestre del 2023.
- (f) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado en julio de 2022 para financiar capital de trabajo por U\$S5,600,000, equivalentes a S/22,320,000, el cual devenga intereses a una tasa de interés promedio de 2.39%, este préstamo no tiene vencimiento establecido; sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que será cancelado en el mediano plazo, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dicho préstamo.
- (g) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por S/2,496,000, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 4.19% y 6.04%, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (h) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por U\$S3,681,000 equivalentes a S/13,606,000, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 4.48% y 6.23%, estos préstamos no tienen vencimientos establecidos; sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que serán cancelados en el corto plazo, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.
- (i) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (j) A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Compañía (incluyendo el impuesto a las ganancias asumido por la Compañía) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Desembolsos por: | | |
| Remuneraciones del personal clave de la gerencia y directores | <u>23,916</u> | <u>44,308</u> |

8. Otras cuentas por cobrar

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b) | 23,406 | 16,832 |
| Activo por contrato (g) | 24,074 | 11,313 |
| Pagos a cuenta Municipalidad de Paracas (c) | 10,978 | 10,978 |
| Cuenta de garantía (d) y nota 19.2(a) | 7,105 | 6,952 |
| Reclamos vinculados a impuesto a las ganancias (e) | 7,896 | 7,896 |
| Reclamos a terceros | 1,758 | 4,451 |
| Intereses por cobrar | 3,677 | 2,062 |
| Préstamos a empleados y obreros | 2,287 | 1,956 |
| Otros menores | <u>8,352</u> | <u>5,145</u> |
| | 89,533 | 67,585 |
| Menos - | | |
| Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (f) | <u>(20,749)</u> | <u>(20,772)</u> |
| | <u>68,784</u> | <u>46,813</u> |
| Por vencimiento - | | |
| Porción corriente | 56,983 | 35,163 |
| Porción no corriente | <u>11,801</u> | <u>11,650</u> |
| | <u>68,784</u> | <u>46,813</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Corresponde al crédito por el impuesto general a las ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, dicho crédito fiscal se origina principalmente por los desembolsos realizados en la inversión que se viene ejecutando en la planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este impuesto general a las ventas será recuperado en el corto plazo.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, comprende principalmente los pagos realizados a la Municipalidad de Paracas por concepto del impuesto predial de sus terrenos ubicados en la ciudad de Pisco, los cuales se encuentran en reclamo con dicha Municipalidad. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2023, existe un riesgo de incobrabilidad de dichos desembolsos, por lo que se ha constituido una provisión por deterioro por la totalidad del saldo.
- (d) Corresponde a las cuentas de garantía que la Compañía mantiene por la adquisición de dos de sus subsidiarias realizadas en los años 2018 y 2021.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a reclamos mantenidos con la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2023, existe riesgo de incobrabilidad por algunos desembolsos, por lo que la Compañía ha constituido una provisión por deterioro por el importe de S/5,141,000.
- (f) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 20,772 | 7,648 |
| Adiciones, nota 27 | - | 10,978 |
| Reclasificaciones, nota 19(c) | - | 2,146 |
| Castigos | (23) | - |
| Saldo final | <u>20,749</u> | <u>20,772</u> |

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estimación por pérdida crediticia esperada de las otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

- (g) Corresponde principalmente a derechos a recibir una contraprestación a cambio de la entrega bienes que la Compañía va a realizar al cliente a lo largo de un plazo determinado.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Inventarios, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Mercadería | 306,421 | 612,717 |
| Productos terminados | 232,587 | 319,125 |
| Productos en proceso | 106,531 | 372,534 |
| Materia prima | 107,418 | 158,728 |
| Materiales auxiliares, suministros y repuestos | 171,934 | 228,699 |
| Inventarios por recibir (b) | 275,299 | 234,046 |
| | <u>1,200,190</u> | <u>1,925,849</u> |
| Menos - | | |
| Estimación por desvalorización y obsolescencia (c) | <u>(15,101)</u> | <u>(8,789)</u> |
| | <u>1,185,089</u> | <u>1,917,060</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos durante el primer trimestre del año 2024 y 2023, respectivamente.

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 8,789 | 4,695 |
| Adiciones, ver nota 23 | 12,854 | 10,944 |
| Castigos | <u>(6,542)</u> | <u>(6,850)</u> |
| Saldo final | <u>15,101</u> | <u>8,789</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus productos para comercializar, repuestos y suministros con relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Como resultado de dicha evaluación, se registró una provisión por obsolescencia de aproximadamente S/12,854,000 (S/10,944,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de sus inventarios a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Comisiones, licencias pagadas por adelantado y otros (b) | 3,680 | 6,173 |
| Subsidios por cobrar a EsSalud | 3,819 | 3,345 |
| Seguros pagados por anticipado (c) | 1,515 | 244 |
| Otros menores | 97 | 625 |
| Total | 9,111 | 10,387 |

(b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones por un importe de S/3,680,000, los cuales se devengarán en el año siguiente.

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| Empresa | Actividad | País | Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) | | Costo de inversión original pagado S/(000) | Total patrimonio | | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|---|----------|--|--------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | 2023 | 2022 | | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | | |
| Inversiones en subsidiarias | | | | | | | | | |
| Transportes Barcino S.A. (b) | Servicios de transporte y carga terrestre | Perú | 99.99 | 99.99 | 16,961 | 45,169 | 46,888 | 64,570 | 72,676 |
| Comfer S.A - En liquidación (c) | Comercialización de productos de acero | Perú | 100.00 | 100.00 | 66,929 | 32,832 | 32,787 | 22,109 | 22,064 |
| Aceros American Corporation (d) | Entidad que se dedica a prestar financiamiento a las subsidiarias ubicadas en EEUU. | EEUU | 100.00 | 100.00 | - | 3,941 | 13,337 | 3,941 | 13,337 |
| Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | Compra y venta de chatarra, así como la comercialización de productos de acero. | Bolivia | 99.00 | 99.00 | 580 | 17,412 | 11,818 | 18,336 | 12,065 |
| Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (e) | Prestación de servicios de diseño Servicio de arquitectura, ingeniería, obras civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. | Perú | 99.90 | 99.90 | 4,274 | 3,100 | 3,080 | 3,100 | 3,080 |
| Acero Instalado S.A.C. | Prestación de servicios de supervisión de obras. | Perú | 99.00 | 99.90 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Comercial del Acero S.A.C - En liquidación (f) | Comercialización de productos de acero | Perú | 99.99 | 99.99 | 103,204 | 20,305 | 19,944 | 3,708 | - |
| Aceros Arequipa S.A.S. | Comercialización de productos de acero | Colombia | 100.00 | 100.00 | 34 | 15,203 | (21,915) | 17,975 | - |
| Aceros América S.P.A. | Compra y venta de chatarra | Chile | 100.00 | 100.00 | 5 | (16,403) | (1,826) | - | - |
| Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S. | Comercialización de productos de acero | Ecuador | 100.00 | 100.00 | 3 | (5,840) | (340) | - | - |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. | Comercialización de productos de acero | Perú | 99.00 | 99.90 | 3 | (437) | (425) | - | - |
| | | | | | | | | <u>133,740</u> | <u>123,223</u> |
| Inversiones en asociadas | | | | | | | | | |
| Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (g) | Generación de energía eléctrica | Perú | 10.00 | 10.00 | 63,125 | 860,786 | 860,137 | 86,079 | 86,014 |
| Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (h) | Alquiler de inmueble a terceros relacionados | Perú | 33.65 | 33.65 | 1,073 | 23,280 | 24,143 | 7,834 | 8,124 |
| Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (h) | Alquiler de inmueble a terceros relacionados | Perú | 33.65 | 33.65 | 3,746 | 761 | 4,060 | 256 | 1,366 |
| | | | | | | | | <u>94,169</u> | <u>95,504</u> |
| | | | | | | | | <u>227,909</u> | <u>218,727</u> |

(b) Transportes Barcino S.A es una subsidiaria que presta servicios de transporte principalmente a la Compañía. Asimismo, presta servicio de arrendamiento de su almacén denominado "El Cural". El valor patrimonial de esta subsidiaria incluye un excedente de revaluación de sus terrenos por S/25,796,000.

(c) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Compañía adquirió el 96 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comfer S.A por un total de US\$16,800,000. Asimismo, en el mes de setiembre de 2021, la Compañía adquirió el 4 por ciento adicional, obteniendo así el 100 por ciento del capital social de dicha subsidiaria. Asimismo, con fecha 2 de agosto de 2021, la Junta General de Accionistas de Comfer S.A aprobó su liquidación, ver nota 1(e)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) En Julio de 2021, la Compañía constituyó Aceros América Corporation, una empresa holding ubicada en Delaware, Estados Unidos. Con fecha 12 de julio del 2021, a través del financiamiento otorgado por la Compañía, se adquirió dos patios de chatarra ubicados en Florida pertenecientes a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC por un monto total de US\$28,000,000, en los cuales se desarrollaban negocios de compra y venta de chatarra. Esta adquisición representa desde su incorporación, la expansión estratégica diseñada por la Compañía.
- (e) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. es una subsidiaria dedicada a brindar servicios de diseño y modificación de estructuras relacionadas al sector construcción a nivel nacional y del exterior.
- (f) Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A se aprobó la liquidación de esta Compañía ver nota 1(d).
- (g) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 227 MW, utilizando las aguas del río Cañete, la central hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia y central térmica Olleros de 300MW de potencia.

Celepsa cuenta con cuatro subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento, Ecorer S.A.C., empresa de generación y comercialización de energía de fuente renovable no convencional (solar, eólica, geotérmica y/o hidráulica); iv) Termochilca, central térmica ubicada en Chilca con una potencia de 300 MW.

- (h) Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2022 uno de los inmuebles fue vendido y el otro se encuentra arrendado a Corporación Aceros Arequipa.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 218,727 | 226,554 |
| Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas | (30,474) | (13,433) |
| Participación en movimientos patrimoniales de subsidiarias (*) | (8,314) | 19,107 |
| Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas | (7,679) | (19,181) |
| Devolución de capital de subsidiaria Comfer | - | (10,512) |
| Compra de acciones de Transportes Barcino S.A | - | 41 |
| Aporte de capital en subsidiaria Aceros America AA | 57,032 | 3 |
| Reclasificación de inversiones en subsidiarias con pérdidas por valor de participación patrimonial, ver nota 19.1 (a) | (3,076) | 16,148 |
| Otros menores | 1,693 | - |
| Saldo final | <u>227,909</u> | <u>218,727</u> |

- (*) Corresponde al reconocimiento a través del método de participación patrimonial del excedente de revaluación de sus subsidiarias.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j) La información más relevante de las subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es la siguiente:

| | Comercial del Acero S.A.C En liquidación | | Trasportes Barcino S.A. | | Corporación Aceros Arequipa S.R.L. | | Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (No auditado) | | Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. | |
|---------------------|---|---------|-------------------------|---------|------------------------------------|---------|---|---------|---|---------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | 7,328 | 6,659 | 13,023 | 16,134 | 140,790 | 107,819 | 790 | 794 | 3,607 | 2,705 |
| Activo no corriente | 14,583 | 16,103 | 62,305 | 67,681 | 124,244 | 104,669 | - | - | 4,976 | 5,787 |
| Pasivo corriente | 1,606 | 2,819 | 10,870 | 12,131 | 169,223 | 139,357 | 1,230 | 1,230 | 4,881 | 4,423 |
| Pasivo no corriente | - | - | 19,289 | 24,797 | 78,399 | 61,313 | - | - | 602 | 989 |
| Patrimonio neto | 20,305 | 19,943 | 45,169 | 46,887 | 17,412 | 11,818 | (440) | (436) | 3,100 | 3,080 |
| Ingresos | - | 36,404 | 54,704 | 38,042 | 400,535 | 540,304 | - | - | 11,173 | 11,351 |
| Utilidad neta | 362 | 961 | 3,306 | 1,285 | (12,816) | (4,878) | (3) | (11) | 20 | 343 |

| | Comfer S.A. En liquidación | | Aceros Arequipa S.A.S | | Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (No auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado) | | Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado) | |
|---------------------|-------------------------------|---------|-----------------------|----------|---|-----------|---|----------|---|---------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | 1,988 | 1,692 | 77,278 | 77,135 | 146,298 | 162,393 | 761 | 11,447 | 1,282 | 2,307 |
| Activo no corriente | 41,277 | 41,961 | 41,174 | 33,745 | 1,556,264 | 1,067,516 | - | - | 25,467 | 25,728 |
| Pasivo corriente | 2,925 | 3,360 | 103,249 | 110,747 | 444,050 | 111,070 | - | 7,388 | 31 | 454 |
| Pasivo no corriente | 7,504 | 7,506 | - | 22,048 | 395,992 | 258,702 | - | - | 3,438 | 3,438 |
| Patrimonio neto | 32,836 | 32,787 | 15,203 | (21,915) | 862,520 | 860,137 | 761 | 4,059 | 23,280 | 24,143 |
| Ingresos | - | 8,503 | 153,143 | 177,366 | 516,012 | 405,834 | - | 329 | 2,236 | 2,284 |
| Utilidad neta | 49 | 1,436 | (2,732) | (20,378) | 12,079 | 52,924 | (513) | (30,671) | 1,011 | 1,043 |

| | Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S | | Aceros America S.P.A | | Aceros America Corporation (No auditado) | | Aceros America Port Manatee | | Aceros America St Pete | |
|---------------------|---|---------|----------------------|---------|---|---------|-----------------------------|---------|------------------------|---------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo corriente | 62,500 | 152 | 84,659 | 71,048 | 22,628 | 22,643 | 30,982 | 32,281 | 7,725 | 2,610 |
| Activo no corriente | 6,631 | 198 | 7,026 | 2,881 | 5 | 1 | 85,329 | 92,982 | 9,534 | 7,421 |
| Pasivo corriente | 57,814 | 263 | 108,088 | 75,379 | 22,591 | 22,580 | 45,608 | 28,448 | 10,448 | 2,067 |
| Pasivo no corriente | 17,159 | 427 | - | 376 | - | - | 78,735 | 92,509 | 7,551 | 6,990 |
| Patrimonio neto | (5,842) | (340) | (16,403) | (1,826) | 42 | 64 | (8,032) | 4,306 | (740) | 974 |
| Ingresos | 24,958 | - | 47,990 | 59,864 | - | - | 139,355 | 206,783 | 17,512 | 20,608 |
| Utilidad neta | (5,501) | (353) | (15,140) | 211 | (19) | 85 | (11,999) | 1,735 | (1,669) | 378 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

| | Terrenos S/(000) | Edificios y otras construcciones S/(000) | Maquinaria y equipo S/(000) | Equipos diversos S/(000) | Unidades de transporte S/(000) | Muebles y enseres S/(000) | Obras en curso y unidades por recibir S/(000) | Total S/(000) |
|--|---------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--|------------------|
| Costo | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 440,063 | 918,450 | 1,978,864 | 39,226 | 4,733 | 12,614 | 116,309 | 3,510,259 |
| Adiciones (b) | 380 | 65,382 | 144,412 | 2,318 | 236 | 36 | 170,575 | 383,339 |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | - | (43,990) | (680) | (718) | (159) | (4,728) | (50,275) |
| Reclasificaciones | - | - | - | - | - | (3,905) | 3,905 | - |
| Transferencias | - | 161,584 | (124,999) | 834 | - | - | (37,419) | - |
| Reclasificaciones a intangibles | - | - | - | - | - | - | 18 | 18 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>440,443</u> | <u>1,145,416</u> | <u>1,954,287</u> | <u>41,698</u> | <u>4,251</u> | <u>8,586</u> | <u>248,660</u> | <u>3,843,341</u> |
| Adiciones (b) | 283 | 74,729 | 65,053 | 4,450 | 174 | 332 | 304,734 | 449,755 |
| Ventas y retiros, nota 27 y nota 24(a) | (227) | (836) | (15,190) | (626) | (587) | (196) | (1,046) | (18,708) |
| Revaluaciones | (12,678) | - | - | - | - | - | - | (12,678) |
| Transferencias | - | 65,871 | 8,801 | 4,351 | - | 59 | (79,082) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>427,821</u> | <u>1,285,180</u> | <u>2,012,951</u> | <u>49,873</u> | <u>3,838</u> | <u>8,781</u> | <u>473,266</u> | <u>4,261,710</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | - | 153,956 | 879,509 | 27,821 | 4,026 | 7,046 | - | 1,072,358 |
| Adiciones (f) | - | 41,604 | 101,711 | 2,437 | 399 | 356 | - | 146,507 |
| Ventas y retiros, nota 27 | - | - | (35,763) | (678) | (718) | (158) | - | (37,317) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>-</u> | <u>195,560</u> | <u>945,457</u> | <u>29,580</u> | <u>3,707</u> | <u>7,244</u> | <u>-</u> | <u>1,181,548</u> |
| Adiciones (f) | - | 45,180 | 105,872 | 2,552 | 140 | 295 | - | 154,039 |
| Ventas y retiros, nota 27 y nota 24(a) | - | (441) | (11,908) | (609) | (588) | (145) | - | (13,691) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>-</u> | <u>240,299</u> | <u>1,039,421</u> | <u>31,523</u> | <u>3,259</u> | <u>7,394</u> | <u>-</u> | <u>1,321,896</u> |
| Deterioro acumulado | | | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | - | - | 13,609 | - | - | - | - | 13,609 |
| Bajas, nota 27 | - | - | (4,927) | - | - | - | - | (4,927) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,682</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,682</u> |
| Bajas provisión, nota 27 y nota 24(a) | - | - | 2,950 | - | - | - | - | 2,950 |
| Bajas aplicación, | - | - | (3,546) | - | - | - | - | (3,546) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,086</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>8,086</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2023 | <u>427,821</u> | <u>1,044,881</u> | <u>965,444</u> | <u>18,350</u> | <u>579</u> | <u>1,387</u> | <u>473,266</u> | <u>2,931,728</u> |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2022 | <u>440,443</u> | <u>949,856</u> | <u>1,000,148</u> | <u>12,118</u> | <u>544</u> | <u>1,342</u> | <u>248,660</u> | <u>2,653,111</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Las adiciones del periodo 2023 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación del tren de laminación N°3 por S/167,590,000, planta de tubos por S/9,042,000, centro de distribución de Lurín por S/57,556,000, Planta de recuperación de no ferrosos por S/18,180,000, Planta de alambre y clavo S/57,612,000, Repotenciamiento de hornos rotarios S/40,148,000, entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco.

Las adiciones del periodo 2022 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería en Pisco por S/65,261,000, ver nota 1(b), tren de laminación N°3 por S/46,359,000; planta de tubos por S/17,513,000, centro de distribución de Lurín por S/63,560,000, entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco por S/192,132,000. La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería fue financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$243 millones, ver nota 17(b).

- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre de 2023 | | | 31 de diciembre de 2022 | | |
|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) | Costo S/(000) | Depreciación acumulada S/(000) | Costo neto S/(000) |
| Edificios | 647,841 | (89,145) | 558,696 | 647,815 | (65,226) | 582,589 |
| Maquinaria y equipos | 507,174 | (164,564) | 342,610 | 508,590 | (137,440) | 371,150 |
| Unidades de transporte | 997 | (997) | - | 998 | (998) | - |
| Obras en curso | - | - | - | - | - | - |
| | <u>1,156,012</u> | <u>(254,706)</u> | <u>901,306</u> | <u>1,157,403</u> | <u>(203,664)</u> | <u>953,739</u> |

- (d) Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/278,882,000 y S/291,700,000 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la ganancia diferido en el rubro "Superávit de revaluación" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el costo histórico de los terrenos medidos a valores revaluados asciende a S/148,939,000 y S/148,733,000, respectivamente.

- (f) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 143,901 | 138,120 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 8,716 | 7,032 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 1,422 | 1,355 |
| | <u>154,039</u> | <u>146,507</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (g) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/1,016,239, ver nota 17(f).
- (h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión adicional por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Derecho de uso, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

| | Edificaciones S/(000) | Maquinaria y equipo S/(000) | Unidades de transporte S/(000) | Otros Equipos S/(000) | Total S/(000) |
|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|------------------|
| Costo - | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 18,966 | - | 469 | 3,885 | 23,320 |
| Adiciones | 11,594 | 35,868 | 65 | 505 | 48,032 |
| Retiros | (1,863) | - | - | - | (1,863) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 28,697 | 35,868 | 534 | 4,390 | 69,489 |
| Adiciones | 3,404 | - | 1,574 | 495 | 5,473 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 32,101 | 35,868 | 2,108 | 4,885 | 74,962 |
| Amortización acumulada - | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 8,210 | - | - | 2,832 | 11,042 |
| Adiciones (c) | 7,426 | - | 194 | 1,053 | 8,673 |
| Retiros | (660) | - | - | - | (660) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 14,976 | - | 194 | 3,885 | 19,055 |
| Adiciones (c) | 8,656 | 8,967 | 458 | 1,000 | 19,081 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | 23,632 | 8,967 | 652 | 4,885 | 38,136 |
| Valor neto en libros - | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2022 | 13,721 | 35,868 | 340 | 505 | 50,434 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 8,469 | 26,901 | 1,456 | - | 36,826 |

(b) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(m).

El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros de los cronogramas de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) El gasto de depreciación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 7,868 | 494 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 8,543 | 5,140 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 2,670 | 3,039 |
| | <u>19,081</u> | <u>8,673</u> |

- (d) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en las obligaciones financieras, ver nota 17(a) y los movimientos durante el periodo:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Saldo Inicial | 53,152 | 15,784 |
| Adiciones de pasivos por arrendamiento | 5,473 | 48,032 |
| Gastos por intereses financieros | (2,310) | (905) |
| Pagos de pasivos por arrendamiento | (14,982) | (9,759) |
| | <u>41,333</u> | <u>53,152</u> |
| Clasificación - | | |
| Corriente | 16,108 | 16,685 |
| No corriente | 25,225 | 36,467 |
| | <u>41,333</u> | <u>53,152</u> |

- (e) El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento y los importes reconocidos en resultados se presentan a continuación:

| | Menos de 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Pasivo por arrendamientos | <u>6,671</u> | <u>9,437</u> | <u>25,225</u> | <u>41,333</u> |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Pasivo por arrendamientos | <u>469</u> | <u>16,216</u> | <u>36,467</u> | <u>53,152</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(f) Compromisos -

La Compañía no ha celebrado otro tipo de compromisos relacionados con arrendamientos.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de equipos y maquinarias con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. La Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

14. Propiedad de inversión

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | 22,556 | 22,554 |
| Revaluaciones | (4,726) | - |
| Otros menores | - | 2 |
| Saldo final | 17,830 | 22,556 |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a un inmueble ubicado en la ciudad de Arequipa y está destinado para la generación de plusvalía. Este inmueble se encuentra libre de gravamen.

La Compañía mantiene seguros sobre su propiedad de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía a dichas fechas.

(b) Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable del inmueble es de aproximadamente S/17,830,000 equivalentes a US\$4,802,000 (S/22,556,000 equivalentes a US\$5,923,000 al 31 de diciembre de 2022), el cual ha sido determinado utilizando tasaciones realizadas por un perito tasador independiente, las cuales han sido valuadas de acuerdo con la ubicación, tamaño y zonificación del inmueble.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La siguiente tabla presenta la sensibilidad de los valores razonables ante cambios en el precio de mercado del metro cuadrado de la propiedad de inversión:

| Análisis de sensibilidad | Cambio en precio del m2 % | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Disminución (*) | | | |
| Soles | 5 | (892) | (1,128) |
| Soles | 10 | (1,783) | (2,256) |
| Incremento - | | | |
| Soles | 5 | 892 | 1,128 |
| Soles | 10 | 1,783 | 2,256 |

- (c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. Intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | Sistema SAP (b) S/(000) | Otros (b) S/(000) | Total S/(000) |
|--|-------------------------------|----------------------|------------------|
| Costo | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 79,956 | 22,531 | 102,487 |
| Adiciones (b) | 1,105 | 575 | 1,680 |
| Transferencia a inmuebles, maquinaria y equipo | - | (18) | (18) |
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | 81,061 | 23,088 | 104,149 |
| Adiciones (b) | 244 | 963 | 1,207 |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | 81,305 | 24,051 | 105,356 |
| Amortización acumulada | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 66,538 | 20,972 | 87,510 |
| Adiciones (c) | 8,066 | 386 | 8,452 |
| Saldo al 31 de diciembre 2022 | 74,604 | 21,358 | 95,962 |
| Adiciones (c) | 3,499 | 387 | 3,886 |
| Saldo al 31 de diciembre 2023 | 78,103 | 21,745 | 99,848 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2023 | 3,202 | 2,306 | 5,508 |
| Valor neto al 31 de diciembre de 2022 | 6,457 | 1,730 | 8,187 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las adiciones corresponden principalmente a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP R4 Hanna", así como desembolsos realizados para realizar mejoras de sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- (c) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 2,011 | 4,298 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 1,219 | 2,549 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 656 | 1,605 |
| | <u>3,886</u> | <u>8,452</u> |

16. Otros activos, neto

- (a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo | | |
| Saldo inicial | 37,937 | 37,902 |
| Adiciones | 37 | 35 |
| Saldo final | <u>37,974</u> | <u>37,937</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo inicial | 3,015 | 2,632 |
| Adiciones | 383 | 383 |
| Saldo final | <u>3,398</u> | <u>3,015</u> |
| Valor neto en libros | <u>34,576</u> | <u>34,922</u> |

- (b) Al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/37,974,000 neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/3,398,000 y S/3,015,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en el rubro de "Otros gastos operativos" del estado separado de resultados integrales, ver nota 27.
- (c) La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | Corriente | | No Corriente | | Total | |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Arrendamientos financieros (b) | 117,672 | 69,385 | 572,011 | 696,877 | 689,683 | 766,262 |
| Arrendamientos operativos (c) | 16,108 | 16,685 | 25,225 | 36,467 | 41,333 | 53,152 |
| Pagarés (d) | 932,923 | 1,533,040 | - | - | 932,923 | 1,533,040 |
| Préstamos (e) | 13,527 | 93,934 | 485,485 | 254,174 | 499,012 | 348,108 |
| | <u>1,080,230</u> | <u>1,713,044</u> | <u>1,082,721</u> | <u>987,518</u> | <u>2,162,951</u> | <u>2,700,562</u> |

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los arrendamientos financieros se componen de la siguiente manera:

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original (000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|--------------------------|------------------------------|-------------|------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Arrendamientos financieros | | | | | | | |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (i) | Activos fijos adquiridos | 5.23 | 2025 - 2028 | US\$ | 137,507 | 453,323 | 497,474 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. (i) | Activos fijos adquiridos | 6.50 | 2025 - 2028 | S/ | 311,147 | 236,360 | 268,538 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (ii) | Activos fijos adquiridos | 3.90 | 2023 | US\$ | 419 | - | 250 |
| | | | | | | <u>689,683</u> | <u>766,262</u> |

Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c). Asimismo, el efecto económico de la pandemia generada por el COVID-19 no modificó los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y en general de algún otro pasivo financiero.

- (i) El 14 de setiembre del 2018 se celebró dos contratos de arrendamiento financiero destinados para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, obteniendo un 5.23 y 6.50 por ciento efectiva anual. Actualmente las adendas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación, ver nota 12(b).
- (ii) En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero con Interbank por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los arrendamientos operativos se componen de la siguiente manera:

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Arrendamientos operativos | | | | | | |
| Arrendamientos por activos por derecho en uso | Sin garantías específicas | 5.75 | 2023 | S/ | <u>41,333</u> | <u>53,152</u> |

Corresponde a los contratos de arrendamiento por activos por derecho de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

(d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, no tienen garantías específicas y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento y se componen de la siguiente manera:

| Entidad financiera | Vencimiento | Tasa de interés anual (%) | Moneda de origen | Importe original (000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------|------------------------|-----------------|------------------|
| BBVA Banco Continental S.A. | Marzo 2024 | Entre 5.44 y 8.03 | S/ | 221,900 | 351,000 | 221,900 |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Marzo 2024 | Entre 7.1 y 7.3 | S/ | 490,700 | 290,000 | 490,700 |
| BBVA Banco Continental S.A. | Abril 2024 | Entre 6.16 y 6.32 | US\$ | 24,500 | 90,968 | 141,340 |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Marzo 2024 | Entre 6.13 y 6.15 | US\$ | 21,000 | 77,973 | - |
| Banco de Crédito del Perú S.A. | Enero 2024 | 6.35 | US\$ | 14,000 | 51,982 | 38,200 |
| Banco BCI Peru S.A. | Marzo 2024 | 7.27 | S/ | 48,000 | 48,000 | - |
| Bank of China Peru S.A. | Marzo 2024 | 7.25 | S/ | 23,000 | 23,000 | - |
| ICBC Perú Bank | Julio 2023 | 5.36 | US\$ | 10,000 | - | 38,200 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Diciembre 2023 | Entre 6.72 y 7.98 | S/ | 155,300 | - | 155,300 |
| Banco Internacional del Perú S.A.A. | Diciembre 2023 | 6.22 | US\$ | 30,000 | - | 95,500 |
| Scotiabank Perú S.A.A. | Setiembre 2023 | 8.55 | S/ | 199,100 | - | 199,100 |
| Banco Itau BBA SA - Nassau Bra | Entre enero y febrero 2023 | Entre 2.65 y 3.15 | US\$ | 40,000 | - | 152,800 |
| | | | | | <u>932,923</u> | <u>1,533,040</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los préstamos se componen de la siguiente manera:

| Tipo de obligación | Garantía | Tasa de interés anual (%) | Vencimiento | Moneda de origen | Importe original (000) | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|---------------------------|---------------------------|-------------|------------------|------------------------|----------------|----------------|
| Banco de Crédito del Perú S.A. (e.6) | Con garantías específicas | 10.04 | 2031 | S/ | 235,513 | 231,606 | 95,913 |
| Banco Internacional del Perú S.A. (e.5) | Con garantías específicas | 7.15 | 2031 | US\$ | 49,000 | 181,145 | 64,940 |
| Banco Internacional del Perú S.A. (e.4) | Con garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 68,501 | 53,879 | 36,837 |
| Banco Santander Perú S.A. (e.4) | Con garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 41,100 | 32,382 | 37,832 |
| Banco Internacional del Perú S.A. (e.4) | Con garantías específicas | 6.75 | 2029 | S/ | 27,400 | - | 25,466 |
| Banco de Crédito del Perú (e.3) | Con garantías específicas | 4.65 | 2024 | S/ | 15,972 | - | 15,972 |
| Banco de Crédito del Perú (e.2) | Con garantías específicas | 3.65 | 2024 | US\$ | 18,720 | - | 71,148 |
| | | | | | | <u>499,012</u> | <u>348,108</u> |

(e.1) El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Este último a partir del 2021 tendría un impacto en relación con la modificación vigente en la NIC 39 "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia" dado luego del cambio de regulación a nivel mundial, debido a que las tasas de oferta interbancaria (LIBOR) serán reemplazada por una nueva tasa de interés de referencia a partir de dicho año. Sin embargo, considerando el periodo remanente de pago de dicho préstamo y la disponibilidad de la tasa indicada, no tuvo impacto en el pasivo existente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

(e.2) El 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo II), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda por el saldo del contrato por S/49.5 millones el cual modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales. En octubre del 2020 se suscribió un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo uso de fondos fue el prepago del financiamiento mencionado, el cual a la fecha del desembolso tenía un saldo pendiente ascendente a US\$18.7 millones; este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2023 y una tasa de 3.65 por ciento.

(e.3) El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual. En octubre del 2020 dicho financiamiento se prepagó con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito del Perú S.A. a la fecha del desembolso el saldo pendiente ascendía a S/15.9 millones, este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2022 y una tasa de 4.65 por ciento.

(e.4) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank un contrato de préstamo hasta US\$15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

(e.5) El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank a 9 años en moneda US\$, con un período de gracia y disponibilidad de 3 años, por un valor de hasta US\$ 75,000,000 a una tasa de 7.15 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso de US\$ 17,000,000, luego en junio 2023 recibimos un segundo desembolso por US\$10,400,000 y en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por US\$21,600,000.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e.6) El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. a 9 años en moneda Soles, con un período de gracia y disponibilidad de 2 años, por un valor de hasta S/ 343,200,000 y a una tasa de 10.04 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso de S/95,912,500, luego en junio 2023 recibimos un segundo desembolso por S/94,000,000 y en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por S/45,600,000.
- (f) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (e) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(g).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.

- (g) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|------------------|------------------|------------------|
| 2023 | - | 1,713,044 |
| 2024 | 1,080,230 | 987,518 |
| 2025 en adelante | 1,082,721 | - |
| | <u>2,162,951</u> | <u>2,700,562</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (h) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento descritos en el acápite (a) y (b) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2023 | | 31 de diciembre de 2022 | |
|-------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--|
| | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) | Pagos mínimos S/(000) | Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000) |
| En un año | 134,488 | 133,780 | 86,121 | 86,070 |
| Mayor a un año | 603,328 | 597,236 | 740,915 | 733,344 |
| Total pagos a efectuar | 737,816 | 731,016 | 827,036 | 819,414 |
| Menos intereses por pagar | (6,800) | - | (7,622) | - |
| Total | 731,016 | 731,016 | 819,414 | 819,414 |

- (i) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/103,554,000 y S/84,806,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/13,453,000 y S/51,841,000, respectivamente, ver nota 19.1(a).

- (j) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Saldo inicial al 1 de enero | 2,700,562 | 2,295,256 |
| Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero | - | 34,478 |
| Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento operativo | 5,473 | 48,032 |
| Pagarés obtenidos | 3,489,438 | 2,710,074 |
| Amortización de obligaciones financieras | (4,088,568) | (2,351,688) |
| Diferencia en cambio | 56,046 | (35,590) |
| Saldo final al 31 de diciembre | 2,162,951 | 2,700,562 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(k) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo con lo siguiente:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.0
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 3.0
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía cumple con los ratios financieros requeridos al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (b) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Facturas por pagar locales (b) | 411,758 | 388,689 |
| Facturas por pagar del exterior (c) | 124,939 | 102,906 |
| Anticipos de clientes (d) | 38,400 | 28,445 |
| Total | 575,097 | 520,040 |

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.25 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

(d) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Otras cuentas por pagar

19.1 Otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Intereses por pagar, nota 17(i) | 13,453 | 51,841 |
| Participación de trabajadores | 11,440 | 35,556 |
| Participación patrimonial en subsidiarias, nota 11(i) y (b) | 22,675 | 25,751 |
| Provisiones diversas (c) | 17,531 | 24,292 |
| Vacaciones por pagar | 18,081 | 17,371 |
| Impuestos y retenciones | 4,099 | 5,140 |
| Fondo privado de pensiones | 1,389 | 1,435 |
| Compensación por tiempo de servicios | 1,461 | 1,432 |
| Otros menores | 1,170 | 1,827 |
| | <u>91,299</u> | <u>164,645</u> |

(b) Corresponde a la participación patrimonial mantenido por las inversiones en subsidiarias que presentan pérdidas y se conforma de las siguientes subsidiarias:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Aceros Arequipa S.A.S | - | 21,915 |
| Aceros America S.P.A | 16,403 | 1,826 |
| Comercial del Acero S.A.C - En liquidación | - | 1,245 |
| Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S | 5,840 | 340 |
| Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C | 432 | 425 |
| | <u>22,675</u> | <u>25,751</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) A continuación, se presenta la composición y movimiento de las provisiones diversas y laborales por los años 2023 y 2022:

| | Saldos iniciales S/(000) | Adición S/(000) | Aplicación S/(000) | Saldos finales S/(000) |
|--|--------------------------------|--------------------|-----------------------|------------------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Contingencias tributarias (d) | 5,425 | - | (2,499) | 2,926 |
| Contingencias laborales (d) | 10,256 | - | (1,966) | 8,290 |
| Provisiones laborales (Nota 27) | 5,377 | 3,500 | (7,220) | 1,657 |
| Otras provisiones | 3,234 | 7,440 | (6,016) | 4,658 |
| Total | 24,292 | 10,940 | (17,701) | 17,531 |
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Contingencias tributarias (d) | 6,832 | - | (1,407) | 5,425 |
| Contingencias laborales (Nota 27) y (d) | 8,010 | 2,246 | - | 10,256 |
| Provisiones laborales (Nota 27) | 8,377 | 3,245 | (6,245) | 5,377 |
| Otras provisiones (Nota 27) | 5,850 | 3,125 | (5,741) | 3,234 |
| Total | 29,069 | 8,616 | (13,393) | 24,292 |

- (d) Estas provisiones están relacionadas con los actuales litigios que mantiene la Compañía relacionados principalmente de naturaleza tributaria y laboral. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia y sus asesores legales, consideran que el importe registrado de las provisiones es suficiente para cubrir tales contingencias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (e) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

19.2 Otros pasivos a largo plazo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Provisiones de garantías y otros, nota 8(d) | 9,049 | 8,895 |
| Provisiones proveedor de gas, nota 31 | - | 50,424 |
| | 9,049 | 59,319 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

| | Saldo al 1 de enero de 2022 S/(000) | Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/(000) | Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales S/(000) | Otros efectos en cuentas patrimoniales S/(000) | Saldo al 31 de diciembre de 2023 S/(000) |
|--|--|--|---|--|---|---|
| Activo diferido | | | | | | |
| Pasivos por arrendamiento | - | 15,680 | 15,680 | (3,487) | - | 12,193 |
| Estimación de pérdida crediticia esperada | 8,094 | 278 | 8,372 | (565) | - | 7,807 |
| Estimación por desvalorización de inventarios | 3,153 | 2,772 | 5,925 | 3,337 | - | 9,262 |
| Vacaciones devengadas y no pagadas | 4,968 | 156 | 5,124 | 210 | - | 5,334 |
| Provisiones por contingencias laborales y tributarias | 4,378 | 248 | 4,626 | (213) | - | 4,413 |
| Provisión por saldos deudores con proveedor | 4,709 | (4,147) | 562 | (562) | - | - |
| Provisiones diversas y otros menores | 6,920 | (2,504) | 4,416 | (5,356) | - | (940) |
| | <u>32,222</u> | <u>12,483</u> | <u>44,705</u> | <u>(6,636)</u> | <u>-</u> | <u>38,069</u> |
| Pasivo diferido | | | | | | |
| Excedente de revaluación de terrenos y valor razonable de propiedad de inversión | (93,655) | (1) | (93,656) | 1,395 | 3,741 | (88,520) |
| Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero | (104,339) | (5,753) | (110,092) | (11,622) | - | (121,714) |
| Activos por derecho de uso | - | (14,878) | (14,878) | 4,014 | - | (10,864) |
| Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo | (17,046) | (11,544) | (28,590) | (3,018) | - | (31,608) |
| Gastos de exploración y evaluación | (3,654) | (94) | (3,748) | (95) | - | (3,843) |
| | <u>(218,694)</u> | <u>(32,270)</u> | <u>(250,964)</u> | <u>(9,326)</u> | <u>3,741</u> | <u>(256,549)</u> |
| Pasivo diferido, neto | <u>(186,472)</u> | <u>(19,787)</u> | <u>(206,259)</u> | <u>(15,962)</u> | <u>3,741</u> | <u>(218,480)</u> |

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-----------|-----------------|------------------|
| Corriente | (29,880) | (95,812) |
| Diferido | <u>(15,962)</u> | <u>(19,787)</u> |
| | <u>(45,842)</u> | <u>(115,599)</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

| | Diciembre 2023 | | Diciembre 2022 | |
|---|-----------------|----------------|------------------|----------------|
| | S/(000) | % | S/(000) | % |
| Utilidad antes del impuesto a las ganancias | 128,655 | 100 | 362,015 | 100 |
| Gasto teórico | (37,953) | (29.50) | (106,794) | (29.50) |
| Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente | (7,889) | (6.13) | (8,805) | (2.43) |
| Impuesto a las ganancias | (45,842) | (35.63) | (115,599) | (31.93) |

- (d) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/29,880,000 y S/95,813,000, respectivamente, a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un activo neto por S/86,740,000 y un pasivo neto por S/88,573,000, respectivamente.

21. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.70 y S/1.92 y su frecuencia de negociación ha sido de 15.79 y 15.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | Al 31 de diciembre de 2023 | |
|--|----------------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 5 | 32.86 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 13 | 20.35 |
| Menor al 1 por ciento | 409 | 19.9 |
| | <u>429</u> | <u>100</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| Porcentaje de participación individual del capital | Al 31 de diciembre de 2022 | |
|--|----------------------------|-----------------------------------|
| | Número de Accionistas | Porcentaje total de participación |
| Mayor al 10 por ciento | 2 | 26.89 |
| Entre 5.01 al 10 por ciento | 4 | 27.72 |
| Entre 1.01 al 5 por ciento | 13 | 23.43 |
| Menor al 1 por ciento | 371 | 21.96 |
| | <u>390</u> | <u>100</u> |

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
| Acciones de inversión | 182,408 | 182,408 |
| Acciones en tesorería (c) | - | - |
| | <u>182,408</u> | <u>182,408</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/0.95 y S/1.40 su frecuencia de negociación ha sido de 63.16 y 60.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Superávit de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(d) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante el año 2023, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años.

(e) Distribución de dividendos -

A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía en los años 2023 y 2022:

| Aprobado por | Fecha de aprobación | Importe aprobado y distribuido 2022 S/(000) |
|----------------------------------|-----------------------|--|
| Junta General de Accionistas (i) | 31 de marzo de 2022 | 90,991 |
| Sesión de Directorio (ii) | 22 de julio de 2022 | 35,829 |
| Sesión de Directorio (iii) | 25 de octubre de 2022 | 38,074 |
| | | <u>164,894</u> |

| Aprobado por | Fecha de aprobación | Importe aprobado y distribuido 2023 S/(000) |
|-----------------------------------|---------------------|--|
| Junta General de Accionistas (iv) | 30 de marzo de 2023 | 24,663 |
| Sesión de Directorio (v) | 18 de julio de 2023 | 10,580 |
| Sesión de Directorio (vi) | 24 de octubre 2023 | 8,714 |
| | | <u>43,957</u> |

- (i) En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2022 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/275,737,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer: El dividendo en efectivo por S/111,000,000 aprobado el 14 de mayo de 2021 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2021 y pagado el 3 junio de 2021, así como el dividendo en efectivo por US\$18,000,000 equivalente a S/73,746,000 aprobado el 6 de septiembre de 2021 y pagado el 24 septiembre de 2021.
- (ii) En Sesión de Directorio de fecha 22 de julio del 2022 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo por US\$9,154,000 equivalente a S/35,829,000 con cargo a resultados acumulados de periodos anteriores. El dividendo aplica tanto a las 890,858,308 acciones comunes y 182,407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$0.008529.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (iii) En Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre del 2022 aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$9,511,000 equivalente a S/38,074,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores. El dividendo aplica tanto a las 890,858,308 acciones comunes y 182,407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$0.008862.
- (iv) En la sesión de la Junta General de Accionistas del 30 de marzo 2023 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/98,556,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 22 de julio 2022 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2022 y pagado el 16 de agosto 2022 por un importe de US\$9,154,000 (equivalente a S/35,829,000) así como el aprobado el 25 de octubre 2022 y entregado el 16 de noviembre 2022 por un importe de US\$9,511,000 (equivalente a S/38,074,000). El importe remanente ascendente a S/24,663,000 que equivale a US\$6,561,000 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.759, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$0.006113, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- (v) El directorio en sesión realizada el 18 de julio del 2023, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de S/10,580,000 que equivale a US\$2,964,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores a pagar el 09 de agosto del 2023. El dividendo aplica tanto a las 890,858,308 acciones comunes como a las 182,407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.002762 y se pagó en US\$.
- (vi) El directorio en sesión realizada el 24 de octubre del 2023, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de S/8,714,000 que equivale a US\$2,248,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores a pagar el 15 de noviembre del 2023. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182,407,512 acciones de inversión, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$0.002095 y se pagó en US\$.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

22. Ventas netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Ventas locales a terceros | 3,620,017 | 4,292,564 |
| Ventas en el exterior a terceros | 371,646 | 186,193 |
| Ventas a partes relacionadas, nota 7(a) | 513,350 | 732,630 |
| | <u>4,505,013</u> | <u>5,211,387</u> |

| | Ventas locales a terceros S/(000) | Ventas al exterior a terceros S/(000) | Ventas a partes relacionadas S/(000) | Total S/(000) |
|--------------------------------------|---|--|---|------------------|
| 2023 | | | | |
| Tipos de bienes o servicios - | | | | |
| Ingreso por venta de bienes | 3,607,337 | 339,557 | 513,350 | 4,460,244 |
| Fletes y otros ingresos | 12,680 | 32,089 | - | 44,769 |
| Total | <u>3,620,017</u> | <u>371,646</u> | <u>513,350</u> | <u>4,505,013</u> |

Calendario de transferencia de bienes o servicios -

| | | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual | 63,948 | - | - | 63,948 |
| Bienes o servicios transferidos en el periodo | 3,556,069 | 371,646 | 513,350 | 4,441,065 |
| Total | <u>3,620,017</u> | <u>371,646</u> | <u>513,350</u> | <u>4,505,013</u> |

| | Ventas locales a terceros S/(000) | Ventas al exterior a terceros S/(000) | Ventas a partes relacionadas S/(000) | Total S/(000) |
|--------------------------------------|---|--|---|------------------|
| 2022 | | | | |
| Tipos de bienes o servicios - | | | | |
| Ingreso por venta de bienes | 4,279,330 | 139,661 | 732,630 | 5,151,621 |
| Fletes y otros ingresos | 13,234 | 46,532 | - | 59,766 |
| Total | <u>4,292,564</u> | <u>186,193</u> | <u>732,630</u> | <u>5,211,387</u> |

Calendario de transferencia de bienes o servicios -

| | | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual | 29,920 | - | - | 29,920 |
| Bienes o servicios transferidos en el periodo | 4,262,644 | 186,193 | 732,630 | 5,181,467 |
| Total | <u>4,292,564</u> | <u>186,193</u> | <u>732,630</u> | <u>5,211,387</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a) | 372,534 | 141,590 |
| Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a) | 319,125 | 221,924 |
| Inventario inicial de mercadería, nota 9(a) | 612,717 | 435,960 |
| Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | 228,699 | 191,210 |
| Inventario inicial de materia prima, nota 9(a) | 158,728 | 258,354 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 110,852 | 129,536 |
| Compras de mercadería | 496,785 | 1,225,199 |
| Compras de materias primas | 1,589,291 | 2,373,765 |
| Compras de suministros | 452,076 | 558,950 |
| Gastos de fabricación | 306,563 | 363,827 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c) | 151,769 | 138,614 |
| Costo por flete | 129,520 | 149,308 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 2,011 | 4,298 |
| Inventario final de productos en proceso, nota 9(a) | (106,531) | (372,534) |
| Inventario final de productos terminados, nota 9(a) | (232,587) | (319,125) |
| Inventario final de mercadería, nota 9(a) | (306,421) | (612,717) |
| Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a) | (171,934) | (228,699) |
| Inventario final de materia prima, nota 9(a) | (107,418) | (158,728) |
| Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c) | 12,854 | 10,944 |
| | <u>4,018,633</u> | <u>4,511,676</u> |

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|-----------------|-----------------|
| Servicios prestados por terceros (b) | 75,570 | 74,116 |
| Gastos de personal, nota 26(b) | 26,933 | 29,655 |
| Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e) | 15,544 | 12,276 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c) | 17,259 | 12,172 |
| Cargas diversas de gestión | 8,001 | 7,396 |
| Baja de activo fijo | 325 | |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 1,219 | 2,549 |
| Tributos | 1,241 | 1,194 |
| | <u>1,241</u> | <u>1,194</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| | | |
|-----|---|----------------|
| | <u>146,092</u> | <u>139,358</u> |
| (b) | Por los años 2023 y 2022, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros. | |

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Gastos de personal, nota 26(b) | 50,898 | 73,078 |
| Servicios prestados por terceros (b) | 22,173 | 24,204 |
| Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c) | 4,092 | 4,394 |
| Amortización del ejercicio, nota 15(c) | 656 | 1,605 |
| Cargas diversas de gestión | 2,701 | 2,932 |
| Tributos | <u>1,387</u> | <u>1,229</u> |
| | <u>81,907</u> | <u>107,442</u> |

(b) Por los años 2023 y 2022, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Remuneración al personal | 109,741 | 131,086 |
| Participación de trabajadores | 10,923 | 36,547 |
| Gratificaciones | 18,942 | 18,348 |
| Vacaciones | 17,675 | 17,098 |
| Aportaciones | 14,351 | 14,901 |
| Beneficios sociales de trabajadores | 10,597 | 10,269 |
| Otros menores | <u>9,483</u> | <u>4,020</u> |
| | <u>191,712</u> | <u>232,269</u> |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Costo de ventas, nota 23 | 110,852 | 129,536 |
| Gastos de ventas, nota 24(a) | 26,933 | 29,655 |
| Gastos de administración, nota 25(a) | 50,898 | 73,078 |
| Otros Egresos | 3,029 | |
| | <u>191,712</u> | <u>232,269</u> |

27. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|-----------------|-----------------|
| Otros ingresos operativos - | | |
| Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e) | 9,872 | 1,254 |
| Reembolso por gastos de importaciones | 5,995 | 5,963 |
| Servicio de BackOffice a subsidiarias | 1,376 | 1,284 |
| Ingreso por reclamo con proveedor (c) | 1,278 | 11,107 |
| Venta de activos fijos | 374 | 1,766 |
| Dividendos recibidos (b) | - | 30,818 |
| Venta de materiales en desuso | - | 9,778 |
| Otros menores | 4,450 | 10,394 |
| | <u>23,345</u> | <u>72,364</u> |
| Otros gastos operativos - | | |
| Costo de enajenación y baja de maquinarias y equipos (d) | (7,642) | (8,032) |
| Incentivos al personal (e) nota 19(c) | (3,500) | (3,245) |
| Provisiones por contingencias, nota 8(f) y 19(c) | (1,500) | (14,103) |
| Costo por venta de materiales en desuso | - | (5,236) |
| Otros menores | (1,633) | (4,057) |
| | <u>(14,275)</u> | <u>(34,673)</u> |

(b) Corresponde a los dividendos recibidos de su subsidiaria Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación, de acuerdo con el plan de liquidación de esta subsidiaria, esta entidad viene distribuyendo los dividendos de los resultados obtenidos en periodos anteriores.

(c) Corresponde a las notas de crédito emitidas por ElectroPeru, proveedor de energía eléctrica de la Compañía por facturaciones en exceso de periodos anteriores, los cuales se encontraban en reclamo. En el periodo 2022, se resolvió a favor de la Compañía.

(d) Corresponde principalmente a las bajas de maquinarias, equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición de estos rubros:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos financieros - | | |
| Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c) | 23,975 | 11,587 |
| Intereses por facturas por cobrar | 10,121 | 11,246 |
| Otros intereses | - | 1,112 |
| | <u>34,096</u> | <u>23,945</u> |
| Gastos financieros - | | |
| Intereses por obligaciones financieras, nota 17 (d) y (e) | (103,554) | (84,806) |
| Intereses por arrendamiento financiero | (40,500) | (45,172) |
| Intereses por pasivos por arrendamiento, nota 17 (c) | (2,310) | (905) |
| Otros menores | (958) | (354) |
| | <u>(147,322)</u> | <u>(131,237)</u> |

29. Situación tributaria

(a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

(b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2019 al 2023 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.
- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -
Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.
- El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.
- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

| | Acciones emitidas | | | | Total | Días de vigencia hasta el cierre del año | | Promedio ponderado de acciones | | |
|----------------------------------|-------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--|--------------|--------------------------------|--------------|---------------|
| | Comunes | De inversión | De tesorería | | | Comunes | De inversión | Comunes | De inversión | Total |
| | | | Comunes | De inversión | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 365 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 365 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 890,858,308 | 182,407,512 | - | - | 1,073,265,820 | 365 | 365 | 890,858,308 | 187,501,132 | 1,078,359,440 |

El cálculo de la utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se presenta a continuación:

| | 31 de diciembre de 2023 | | | 31 de diciembre de 2022 | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ | Utilidad (numerador) S/(000) | Acciones (denominador) (000) | Utilidad por acción S/ |
| Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión | 82,813 | 1,078,359 | 0.077 | 246,416 | 1,078,359 | 0.229 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias -

(a.1) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía ha interpuesto demanda contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, encontrándose pendiente de resolución. El importe pagado al 31 de diciembre del 2023 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004 y 2005 la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Al 31 de diciembre del 2023 la Compañía ha demandado ante el Poder Judicial, siendo materia de impugnación un monto total de S/7.7 millones aproximadamente.
- Respecto al 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e IGV. El 25 de abril de 2022 se notificó la Resolución de Intendencia que resuelve el expediente de Reclamación y el 13 de mayo de 2022 la Compañía interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia. Al 31 de diciembre de 2023 la deuda asociada al proceso asciende a S/.4.9 millones. Asimismo, la Compañía ha alegado prescripción referida a la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria e imponer sanciones con relación al Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 e IGV. En abril del 2022 el Tribunal Fiscal declaró la prescripción para determinación de multas y se ha interpuesto demanda contenciosa tributaria en el extremo confirmado. Asimismo, el 07 de julio 2023 se interpuso recurso de apelación contra los nuevos valores emitidos por el IR e Impuesto Adicional 2006.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria. Al respecto durante el año 2021, la Gerencia de la Compañía registró una estimación por deterioro por un valor aproximado de S/5,141,000 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", ver nota 8(e).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/3.8 millones aproximadamente.
- Proceso seguido por el proveedor R&B donde se ha ordenado el pago de las obras ejecutadas en el almacén de la compañía (obras adicionales), indemnización e intereses. El monto pagado por la compañía por concepto de capital es de S/4.4 millones de un total originalmente demandado de S/8.8 millones siendo el último pago acreditado el 05 de julio de 2022. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentra pendiente que se fijen en definitiva las costas y costos del proceso, habiendo sido propuestas por la parte demandante la suma de S/1.4 millones, la cual la compañía ha desestimado y apelado.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compraventa celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, se han emitido las sentencias de primera y segunda instancia, en las que ambas instancias

Notas a los estados financieros separados (continuación)

declaran que la Compañía actuó de buena fe en la adquisición del inmueble. Asimismo, el pedido de la demandante de casación fue rechazado.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

- (a.3.) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también ha contestado la demanda alegando defensas y argumentos similares a los de la Compañía.

Mediante Resolución N°6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación.

Posteriormente, en fechas subsecuentes se llevó a cabo el informe oral del presente procedimiento y con fecha 06 de julio de 2020, se presentó al Tribunal el escrito de alegatos finales de la Compañía.

Finalmente el 30 de julio del 2021 se terminan las negociaciones y ambas partes llegan a un acuerdo por trato directo mediante el cual la Compañía recibiría aproximadamente US\$27 millones en notas de crédito, disminuyendo la obligación de pago que se encontraba en reclamo, además de la suscripción de una adenda al Contrato de Distribución y Suministro de gas natural y el pago a Contugas de US\$26.4 millones al momento de la firma y 3 pagos anuales por US\$13.2 millones, así como una reducción en la tarifa mensual del consumo de gas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, Banco Internacional del Perú y BBVA Banco Continental, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de S/1,348 millones, S/410 millones y S/455 millones respectivamente, montos que representaban el 50.0, 15.2 y 16.9 por ciento del patrimonio respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, Interbank, y BBVA, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de S/1,477 millones, S/378 millones y S/363 millones, monto que representaba el 55.8, el 18.4 y el 16.4 por ciento del patrimonio, respectivamente.

Además, la compañía tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$ 201 millones, lo cual representa el 29% del patrimonio de la Compañía.

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Categoría de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financiera de la Compañía se componen de:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Activos financieros - | | |
| Préstamos y cuentas por cobrar: | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 582,204 | 602,883 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 385,808 | 471,748 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 33,576 | 18,331 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 207,049 | 241,397 |
| Total | 1,208,637 | 1,334,359 |
| Pasivos financieros - | | |
| Al costo amortizado: | | |
| Otros pasivos financieros | 2,162,951 | 2,700,562 |
| Cuentas por pagar comerciales | 575,097 | 520,040 |
| Otras cuentas por pagar | 64,524 | 133,754 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 24,672 | 41,952 |
| Total | 2,827,244 | 3,396,308 |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de "commodities" y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2023 y de 2022. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de año 2022 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.705 por US\$1 para la compra y S/3.713 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

| | 2023 US\$(000) | 2022 US\$(000) |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 126,029 | 144,658 |
| Cuentas por cobrar comerciales, neto | 189,420 | 128,355 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 9,789 | 62,460 |
| | <u>325,238</u> | <u>335,473</u> |
| Pasivos | | |
| Cuentas por pagar comerciales | (71,334) | (74,065) |
| Obligaciones financieras, corriente y no corriente | (243,926) | (304,030) |
| | <u>(315,260)</u> | <u>(378,095)</u> |
| Posición activa (pasiva), neta | <u>9,978</u> | <u>(42,622)</u> |

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/4,904,000 (pérdida neta por aproximadamente S/7,862.000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2022), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

| Análisis de sensibilidad | Cambio en tipo de cambio % | Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias | |
|--------------------------|----------------------------------|---|-----------------|
| | | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
| Devaluación - | | | |
| Dólares | 5 | (1,722) | 8,342 |
| Dólares | 10 | (3,445) | 16,684 |
| Revaluación - | | | |
| Dólares | 5 | 1,722 | (8,342) |
| Dólares | 10 | 3,445 | (16,684) |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

| | Aumento / reducción en puntos básicos | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-------------|---|---|
| 2023 | | |
| Soles | +/- 50 | 3,146 |
| | +/- 100 | 6,293 |
| 2022 | | |
| Soles | +/- 50 | 2,020 |
| | +/- 100 | 4,040 |

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

| | Aumento / reducción en el precio | Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000) |
|-----------------------|--|---|
| Diciembre 2023 | +5% | 158,802 |
| | -5% | (158,802) |
| Diciembre 2022 | +5% | 183,701 |
| | -5% | (183,701) |

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

| | Menos de 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
|--|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Amortización del capital | 169,533 | 910,697 | 1,082,721 | 2,162,951 |
| Flujo por pago de intereses | 13,623 | 121,053 | 123,953 | 258,629 |
| Cuentas por pagar comerciales (*) | 536,697 | - | - | 536,697 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 24,672 | - | - | 24,672 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 64,524 | - | - | 64,524 |
| Total | 809,049 | 1,031,750 | 1,206,674 | 3,047,473 |

| | Menos de 3 meses S/(000) | De 3 a 12 meses S/(000) | De 1 a 5 años S/(000) | Total S/(000) |
|--|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Al 31 de diciembre de 2022 | | | | |
| Obligaciones financieras: | | | | |
| Amortización del capital | 153,666 | 1,559,378 | 987,517 | 2,700,562 |
| Flujo por pago de intereses | 22,135 | 180,812 | 186,065 | 389,012 |
| Cuentas por pagar comerciales (*) | 491,595 | - | - | 491,595 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas | 41,952 | - | - | 41,952 |
| Otras cuentas por pagar (*) | 133,754 | 50,424 | - | 184,178 |
| Total | 843,102 | 1,790,614 | 1,173,582 | 3,807,299 |

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--|------------------|------------------|
| Obligaciones financieras | 2,162,951 | 2,700,562 |
| Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar | 700,117 | 785,956 |
| Menos - | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (582,204) | (602,883) |
| Deuda neta (a) | 2,280,864 | 2,883,635 |
| Patrimonio neto | 2,697,614 | 2,674,021 |
| Capital total y deuda neta (b) | 4,978,478 | 5,557,656 |
| Índice de apalancamiento (a/b) | 46% | 52% |

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(v), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Barras de construcción y alambón | 3,114,445 | 3,640,227 |
| Perfiles y barras lisas | 423,588 | 414,861 |
| Planchas, bobinas y otros | 966,980 | 1,156,299 |
| | <u>4,505,013</u> | <u>5,211,387</u> |

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

| | 2023 S/(000) | 2022 S/(000) |
|--------------|------------------|------------------|
| Perú | 3,760,803 | 4,466,724 |
| Bolivia | 226,117 | 464,640 |
| Colombia | 120,897 | 185,311 |
| Brasil | 134,278 | - |
| Otros países | 262,918 | 94,712 |
| | <u>4,505,013</u> | <u>5,211,387</u> |

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuenta con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

35. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.



Constancia de Habilitación

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que:

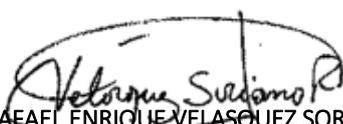
TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

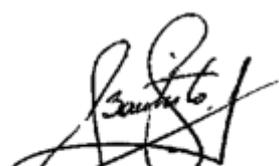
N.º MATRICULA: S0761

Se encuentra **HABIL**, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N.º 13253 y su modificación Ley N.º 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente.

Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 DICIEMBRE 2024.

Lima, 20 DE JULIO 2023.


CPC. RAFAEL ENRIQUE VELASQUEZ SORIANO
DECANO


CPC. DAVID EDUARDO BAUTISTA IZQUIERDO
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.